

Registran 35 denuncias por violar norma electoral

La mayoría son por actos anticipados de campaña y uso de colores o frases de partidos políticos

ALMA RODRÍGUEZ

Zinacantepec, Méx.— Los institutos electorales nacional y estatal reportaron la recepción de 35 denuncias presentadas por candidaturas en contra de otras, por presuntas violaciones a la norma electoral, esto por realizar actos anticipados de campaña, utilizar colores de partidos políticos y emplear frases de actores políticos.

La Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México registró 14 denuncias, de las cuales sólo tres procedieron.

En tanto, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) recibió 21 denuncias; el 60% fueron remitidas al Tribunal Electoral local y el resto continúa en proceso de investigación.

El vocal ejecutivo del INE, Joaquín Rubio Sánchez, señaló que ni la Junta Local, ni la Secretaría Ejecutiva, ni las Juntas Distritales han recibido solicitudes de candidaturas para obtener protección especial durante sus campañas.

El personal en campo del INE —capacitadores asistentes electorales y supervisores electorales— reportó 42 incidentes, principalmente robos de celulares, concentrados sobre todo en la zona oriente del estado.

En cuanto al IEEM, la conse-



Las tres peticiones de protección ya fueron turnadas al Gobierno del Estado para que se les brinden medidas inmediatas, mientras se realiza el análisis de riesgo correspondiente.

jera presidenta Amalia Pulido Gómez informó que han recibido tres solicitudes de medidas de protección para candidaturas.

Estas ya fueron turnadas al Gobierno del Estado para que se les brinden medidas inmediatas mientras se realiza el análisis de riesgo correspondiente.

“A diferencia de 2024, el número de quejas que tenemos es mínimo. Recordarán que para estas fechas ya sumábamos más de 300 quejas. Observamos un proceso que transcurre de manera pacífica, donde la autoridad electoral ha podido desempeñar su trabajo sin inconvenientes”, comentó Pulido Gómez.

Asimismo, destacó que hasta el momento no se han detectado riesgos ni llamados “focos rojos”

AMALIA PULIDO

Consejera presidenta del IEEM

“Observamos un proceso que transcurre de manera pacífica, donde la autoridad electoral ha podido desempeñar su trabajo sin inconvenientes”

en esta elección, por lo que se espera una Jornada Electoral pacífica, sin amenazas latentes para las candidaturas ni para el electorado. ●

Tiene proceso electoral 35 denuncias y sin focos rojos

Tranquilidad. “Fase se desarrolla en paz”, señala Pulido, del IEEM; “quejas son unos temas menores”, dice Rubio, del INE



CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Las campañas electorales para renovar diversos cargos del Poder Judicial, a nivel federal y local, han generado hasta la fecha 35 denuncias por presuntas violaciones a las reglas de campaña.

Sin embargo, a diferencia de una elección “tradicional”, esta es la cifra más baja en los procesos electorales, no existen focos rojos y el proceso transcurre en paz, coincidieron el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

En tanto, el número de solicitudes para otorgar seguridad especial se mantiene en tres en el ámbito local y ninguna en el rubro federal, cuando en otros procesos ya habían brindado seguridad especial a una veintena de candidatos de diversas fuerzas políticas, por lo que consideran que la jornada del 1 de junio será sin incidentes.

Ámbito estatal

En entrevistas por separado, la consejera presidenta del Instituto Electoral local, Amalia Pulido Gómez, indicó que han recibido hasta el momento 21 denuncias, en la mayoría por actos anticipados de campaña, sin algún patrón específico o alguna tendencia por zona o distrito.

De estas ya se turnó 60 por ciento al Tribunal Electoral para que sean ellos quienes definan si existen faltas que castigar, como lo establece la legislación electoral. El resto se sigue integrando y será remitida a la autoridad jurisdiccional en los próximos días.

Contraste

“En comparación con la elección más cercana, la del 2024, es mínimo el número de quejas que llevamos. Para estas alturas ya llevábamos más de 300 denuncias y ahora tenemos solamente 21 y si hay una diferencia significativa con otros procesos electorales”, acotó la funcionaria.

Vemos un proceso que está transcurriendo de manera pacífica, abundó, donde la autoridad electoral tiene una estrecha comunicación y coordinación.

“Sobre todo con la Secretaría de Seguridad del Estado de México, porque son quienes nos brindan este acompañamiento,



Solo tres han solicitado seguridad, dijo la consejera. T. CONTRERAS

CLAVES

Mínimas

El órgano electoral local señala 21 querellas, mientras que a nivel nacional la cifra se ubica en 14.

Deslinde

De las quejas locales, se turnó 60% al Tribunal Electoral para que defina si existen faltas.

Causas

Las medidas, mayormente, son porque utilizan algunos colores de partidos o frases de gobernantes.

Tranquilidad

No hay peticiones de otorgar seguridad a candidatos nacionales que hacen campaña en la entidad.

con presencia fuera de las Juntas Electorales, pero todo transcurrió con normalidad”.

Campo nacional

En tanto, el vocal de la Junta local del INE, Joaquín Rubio Sánchez, indicó que se han presentado 14 denuncias, pero solamente

han procedido tres, en las cuales dictaron medidas cautelares hace dos semanas y esa decisión fue ratificada por el Tribunal.

Las quejas, en su mayoría, son porque utilizan algunos colores de partidos políticos o frases de gobernantes y han tenido que bajar esa propaganda y corregir el rumbo. En este caso no hay peticiones por inseguridad para alguno de los o las candidatas que hacen campaña en la entidad.

Regiones

A diferencia de los procesos electorales tradicionales, donde la entidad está dividida en 45 distritos a nivel local y en 40 a nivel federal, para el proceso electoral extraordinario la distribución es distinta pues se conforma con los 18 distritos judiciales que a su vez conforman cuatro regiones.

Solo toma en cuenta que esta división es para el ámbito local, aparte está el federal, donde se votará por ministros y ministros, entre otros cargos, por los cuales recibirás otras 6 boletas, pero de eso te explicamos en otra nota. Ahora nos concentraremos sólo en el ámbito local.

En los 18 distritos habrá órganos desconcentrados con vocales y consejeras, que se encargarán de la organización en la zona y, el día de la elección y los subsecuentes, de contar los votos e integrar el acta final. ■